



ASOCIACIÓN COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL
CENTRO EDUCATIVO SCALAS

CONSTRUIMOS FUTURO CON FORMACIÓN INTEGRAL DE CALIDAD

RECTORÍA

CIRCULAR No 3

PÓLIZA SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

BOGOTÁ, D.C.

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2026

Señores

PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES

Asunto: Información oficial – Póliza de Seguro contra Accidentes

Cordial saludo,

A continuación, se remite información oficial relacionada con la **Póliza de Seguro contra Accidentes** de nuestros estudiantes, con el fin de dar a conocer los lineamientos y procedimientos para el adecuado uso de este servicio.

1. Valor de la póliza

La Póliza de Seguro contra Accidentes, contratada con la empresa **Seguro de Vida del Estado S.A.**, tiene un costo de **\$48.000**, valor que fue cancelado al momento del proceso de matrícula.

2. Requisitos para hacer uso de la póliza

En caso de presentarse una eventualidad que requiera el uso de la póliza, el acudiente deberá dirigirse a las entidades autorizadas y presentar el documento de identidad del estudiante.

3. Información que debe suministrarse

El padre de familia o acudiente deberá informar a la entidad de salud el número de la **Póliza Juvenil** adquirida por el colegio **ASOCIACIÓN COLOMBO ALEMANA DE LABOR SOCIAL CENTRO EDUCATIVO SCALAS: N.º14-68-1000005011**

4. Red de atención

Es necesario dirigirse únicamente a las entidades de salud autorizadas por **Seguro de Vida del Estado S.A.**.

Esta información es suministrada por el área de Enfermería y se encuentra adjunta al presente comunicado.

5. Líneas de atención en caso de accidente (24/7)

En caso de accidente dentro o fuera de la institución, comunicarse a las siguientes líneas:

- Bogotá: (601) 443 48 18
- Celular: #388
- Línea nacional: 01 8000 123 010

COBERTURAS

INFORMACION DEL RIESGO				
CATEGORIA: 1 - APIE CON ASISTENCIA INTERACCIONAL				
AMPAROS		SUMA ASEGURADA \$	PRIMA \$	ASEGURADOS
MUERTE ACCIDENTAL		17,160,000,000	5,165,160	660
GASTOS MEDICOS POR REEMBOLSO POR ENFERMEDADES AMPARADAS		7,920,000,000	0	660
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE.		330,000,000	33,330	660
GASTOS FUNERARIOS POR ACCIDENTE		3,300,000,000	333,300	660
GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE		15,840,000,000	24,473,037	660
INHABILITACIÓN, INVALIDEZ, DESMEMBRACIÓN O INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ACCIDENTE		20,790,000,000	0	660
MUERTE POR CUALQUIER CAUSA		4,158,000,000	895,217	660
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE		6,600,000,000	508,200	660
*RENTA DIARIA POR HOSPITALIZACIÓN		33,000,000	1,742	660
RIESGOS BIOLÓGICOS		15,840,000,000	0	660
GASTOS MEDICOS POR ENFERMEDADES TROPICALES		3,168,000,000	0	660
REEMBOLSO POR REHABILITACIÓN PSICOLÓGICA POR ABUSO SEXUAL		939,510,000	270,012	660
INCAPACIDAD TOTALY PERMANENTE POR ENFERMEDAD NO PREEEXISTENTE		396,000,000	0	660
ASISTENCIA PARA EL BIENESTAR DEL ASEGURADO (MEDICA INTERNACIONAL)		19,800	0	660
* Valor Asegurado Total Máximo por Evento				
PRIMA	ANUAL	\$31,680,000.00	IVA	\$0.00
TOTAL A PAGAR:			\$31,680,000.00	

NOTA: Se adjunta el listado de clínicas autorizadas donde el estudiante podrá ser atendido en caso de accidente.

Agradecemos su amable atención.

Cordialmente,

CAROLINA JIMÉNEZ MARTÍNEZ
RECTORA